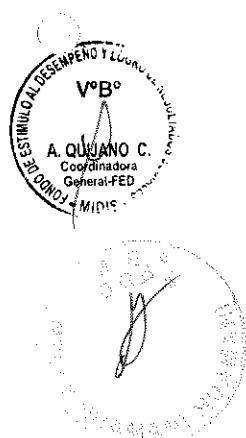


INFORME DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL
CONVENIO DE ASIGNACIÓN POR DESEMPEÑO EN EL
MARCO DEL FONDO DE ESTÍMULO AL DESEMPEÑO Y
LOGRO DE RESULTADOS SOCIALES

COMPROMISOS DE GESTIÓN DEL NIVEL 1

GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI

Lima, octubre del 2014



CONTENIDO

RESUMEN EJECUTIVO	3
GLOSARIO DE TÉRMINOS	8
I. ANTECEDENTES	10
II. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y BASES DE DATOS REMITIDAS AL FED	11
III. VERIFICACIÓN DE LOS COMPROMISOS DE GESTIÓN	12
IV. CONCLUSIONES	40
V. RECOMENDACIONES.....	41
ANEXO 1	42



RESUMEN EJECUTIVO

En el marco del Fondo de Estímulo al Desempeño y Logro de Resultados Sociales (FED), el Gobierno Regional del Departamento de Ucayali firmó un Convenio de Asignación de Desempeño (CAD) con el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social y el Ministerio de Economía y Finanzas.

De acuerdo a lo establecido por el CAD, hasta el día 31 de agosto, el Gobierno Regional debía enviar el informe de cumplimiento del Compromisos de Gestión del Nivel 1. En ese sentido, en el presente documento se verifica el cumplimiento de dichos Compromisos de Gestión.

Los resultados muestran que de los 19 criterios evaluados 10 se han cumplido y 9 muestran observaciones; por lo tanto, la transferencia de los recursos del Nivel 1 del tramo fijo corresponderá al 60% (S/. 2,970.000.00).

A continuación se presentan los resultados de la evaluación de cada uno de los criterios establecidos en el Nivel 1. Las observaciones de los criterios no cumplidos podrán ser subsanadas hasta el 30 de noviembre, de acuerdo al CAD:

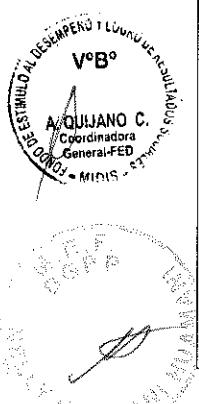
CRITERIOS VINCULADOS A LOS SERVICIOS DE SALUD				
Criterios		Definición Operacional Nivel 1	Nivel de cumplimiento	Observaciones
S01	Establecimientos de Salud (EESS) ubicados en los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 con disponibilidad y programación presupuestal para la adquisición de al menos 75% de equipos críticos vinculados con la entrega de los productos Control de Crecimiento y Desarrollo (CRED), Vacunas, Atención Prenatal (APN) y suplemento de hierro.	No menos del 95% de los EESS priorizados (activos del quintil 1 y 2 según el Registro Nacional de Establecimientos de Salud (RENAES) cuentan con registro patrimonial en el SIGA y no menos de 30% de ellos cuentan con stock y programación presupuestal (PAO actualizado), para disponer de al menos 75% de equipos críticos para la entrega de los productos CRED, vacunas, APN y suplemento de hierro.	18%	NO Cumple con el compromiso
S02	Personal de salud de los EESS ubicados en los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 que registra atenciones en el Sistema de Información en Salud (HIS), se encuentran registrado en el Módulo de Gestión de Recursos Humanos (MGRH) o planilla electrónica.	No menos de 60% del personal de salud de los EESS activos ubicados en los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2, que registra atenciones en el HIS están conciliados con el registro de personal del Módulo de Gestión de Recurso Humanos o Planilla electrónica.	66%	Cumple con el compromiso

S03	Programación con certificación presupuestal para la adquisición de insumos críticos vinculados con la entrega de los productos CRED, Vacunas, APN y suplemento de hierro a nivel regional.	A nivel del pliego regional, no menos de 75% de insumos priorizados para la entrega de los productos CRED, vacunas, APN y suplemento de hierro cuentan con programación presupuestal certificada. La programación de insumos se registra en el PAO Actualizado (Incluye pedidos no programados), del Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA).	100%	Cumple con el compromiso
S04	Disponibilidad de un padrón regional de EESS activos registrados en el RENAES conciliados entre las diferentes fuentes de información: Seguro Integral de Salud (SIS), Sistema de Información en Salud (HIS), Sistema Integrado de Suministro de Medicamentos e Insumos Médicos-Quirúrgicos (SISMED) y Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA).	No menos de 100% de EESS activos registrados en el RENAES están conciliados con diferentes fuentes de información (RENAES, SIS, HIS, SISMED, SIGA).	96%	NO Cumple con el compromiso
S05	EESS ubicados en los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 activos y registrados en RENAES, con disponibilidad aceptable de equipos y medicamentos e insumos críticos para la entrega de los productos CRED, Vacunas, APN y Suplementación de hierro.	No menos de 20% de EESS ubicados en los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 activos y registrados en RENAES, con disponibilidad de al menos 75% de equipos y 75% de medicamentos e insumos críticos según estándares definidos por el sector para la entrega de los productos CRED, Vacunas, APN y suplemento de hierro.	0%	NO Cumple con el compromiso
S06	EESS estratégicos que atienden partos cuentan con registro en línea para el Certificado de Nacido Vivo (CNV).	8 EESS estratégicos que atienden parto cuentan con Certificado de Nacido Vivo en Línea, y tiene registros en la base de datos.	5	NO Cumple con el compromiso
S07	Disponibilidad de una base de datos integrada que vincula datos de afiliación y prestación de servicios de niños/niñas menores de 12 meses con su madre.	El Gobierno Regional dispone de una base de datos de niños y niñas menores de 12 meses que integra los datos del Padrón Nominado con la base de datos de prestaciones del niño, niña y de su madre registrada en el SIS.	1	Cumple con el compromiso

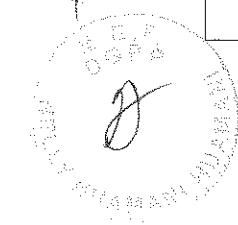


S08	EESS ubicados en distritos de los quintiles de pobreza 1 y 2 con disponibilidad de personal para la atención de niños, niñas y gestantes según meta física.	100% de los EESS priorizados (activos del quintil 1 y 2 según RENAES) cuentan con registro de meta física para APN reenfocada y niños con vacuna completa para la edad en el SIGA PPR, no menos de 80 % de ellos tienen meta física consistente entre ambos productos (APN R y Vacuna). No menos de <u>50%</u> de EESS tienen disponibilidad adecuada de personal para la atención del niño (enfermera o técnico) y para la atención de la gestante (obstetra o técnico) según meta física.	3%	NO Cumple con el compromiso
S09	EESS ubicados en los distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza, con disponibilidad adecuada de multimicronutrientes para satisfacer al menos 2 meses de consumo según el promedio histórico observado en los últimos seis meses.	No menos del <u>80%</u> de establecimientos de salud cumplen con tener disponibilidad adecuada (DA) de MMN.	90%	Cumple con el compromiso
CRITERIOS VINCULADOS A LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN				
Criterios	Definición Operacional Nivel 1	Nivel de cumplimiento	Observaciones	
E01	Instituciones Educativas (IIIE) escolarizadas y no escolarizadas del ciclo II de la Educación Básica Regular (EBR) ubicados en los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 del padrón de IIIE regional, cuentan con identificación de aulas, secciones, alumnos y alumnas matriculados y docentes en la base de datos del Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa (SIAGIE).	No menos del <u>90%</u> de IIIE escolarizadas y no escolarizadas del ciclo II de la EBR de los distritos de pobreza quintil 1 y 2, del padrón de IIIE regional cuentan con los siguientes datos registrados en el SIAGIE: aulas registradas, secciones registradas, alumnos y alumnas matriculados e información de docentes a la que pertenece.	98%	Cumple con el compromiso
E02	Niños y niñas de 3 a 5 años y docentes del ciclo II de la Educación Básica Regular de los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 registrados en la base de datos del SIAGIE, cuentan con datos de Documento Nacional de Identidad (DNI) autenticados y actualizados.	No menos de <u>95%</u> de niños, niñas y docentes del ciclo II de la Educación Básica Regular registrados en la base de datos del SIAGIE, de los distritos de quintil de pobreza 1 y 2, tienen su número de DNI autenticado y actualizado.	98%	Cumple con el compromiso
E03	IIIE no escolarizadas del ciclo II de la EBR de los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2, cuentan con registro de matrícula de niños y niñas en el SIAGIE.	No menos del <u>90%</u> de IIIE no escolarizadas de los distritos de quintil de pobreza 1 y 2 cuentan con niños y niñas registrados como matriculados en la base de datos del SIAGIE.	96%	Cumple con el compromiso

E04	Medición basal del acceso físico de niños y niñas de educación inicial en función al tiempo	El Gobierno Regional contará con <u>un mapa de distancia</u> , validado a nivel local, de cada centro poblado de los distritos de quintil 1 de pobreza del departamento, a la Institución Educativa (IIEE) del Ciclo II de la EBR más cercana.	1	Cumple con el compromiso
E05	Docentes contratados de IIEE escolarizadas públicas del ciclo II de la EBR de los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2, cuentan con acto resolutivo emitido como máximo al 01 de Marzo y cuya vigencia es hasta el 31 de diciembre.	No menos de <u>90%</u> de las docentes contratados de IIEE escolarizadas del ciclo II de la EBR de los distritos de quintil de pobreza 1 y 2 cuentan con el acto resolutivo emitido máximo 01 de Marzo y con una vigencia hasta el 31 de diciembre.	0%	NO Cumple con el compromiso
E06	Promotoras de las IIEE no escolarizadas públicas del ciclo II de la EBR de los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2, figuran en la resolución directoral de designación de la unidad ejecutora emitida como máximo el 1 de marzo y cuya vigencia es hasta el 31 de diciembre.	No menos del <u>90%</u> de promotoras de IIEE no escolarizadas de distritos de quintil 1 y 2 figuran en la resolución directoral de designación de la unidad ejecutora, emitida como máximo al 30 de marzo y con una vigencia hasta el 31 de diciembre.	0%	NO Cumple con el compromiso
E07	IIEE públicas escolarizadas y no escolarizadas del ciclo II de la EBR de los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2, a las que la UGEL respectiva reporta haber distribuido los cuadernos de trabajo.	No menos de <u>75%</u> de las IIEE públicas escolarizadas y no escolarizadas del ciclo II de la EBR en los distritos de quintil 1 y 2 tienen reporte en el SIGMA 2 materiales, como IIEE a las que la UGEL reporta haberles distribuido cuadernos de trabajo.	81%	Cumple con el compromiso
E08	Docentes acompañados de las IIEE escolarizadas públicas y promotoras acompañadas de las IIEE no escolarizadas públicas del ciclo II de la EBR de los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2, cuentan con datos completos en el Sistema Integrado de Gestión de Materiales (SIGMA).	No menos del <u>90%</u> de docentes acompañados de IIEE escolarizadas públicas y promotoras acompañadas de IIEE no escolarizadas públicas del ciclo II de la EBR de los distritos de quintiles 1 y 2, cuentan con el registro de su información completa en la base de datos del SIGMA.	96%	Cumple con el compromiso



E09	Docentes acompañados de las IIIE escolarizadas públicas y promotoras acompañadas de las IIIE no escolarizadas públicas del ciclo II de la EBR de los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2, reciben el protocolo de acompañamiento correspondiente para el plazo de medición.	No menos del 50% de docentes acompañados de IIIE escolarizadas públicas y promotoras acompañadas de IIIE no escolarizadas públicas del ciclo II de la EBR de los distritos de quintiles 1 y 2, han recibido acompañamiento pedagógico según el protocolo: el número de visitas en aula docente, microtalleres y talleres de actualización docente que correspondan al momento de la verificación.	2%	NO Cumple con el compromiso
E10	Perfiles de creación de nuevos servicios o ampliación de servicios de educación inicial en los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 declarados viables que iniciaron la fase de inversión (contratan la elaboración de expediente técnico).	No menos de 5 expedientes de creación de nuevos servicios o servicios de ampliación del II ciclo de la EBR de los distritos de quintil 1 y 2 con perfil de pre inversión aprobado, en los distritos de quintil 1 y 2, inician la etapa de inversión, es decir contratan la elaboración de expediente técnico.	0	NO Cumple con el compromiso



GLOSARIO DE TÉRMINOS

APN	:	Atención Pre Natal
APNr	:	Atención Pre Natal Reenfocada
CNV	:	Certificado de Nacido Vivo
CP	:	Centro Poblado
CRED	:	Control de Crecimiento y Desarrollo
DGPE	:	Dirección General de Políticas y Estrategias
DIGEMID	:	Dirección General de Medicamentos
DIREMID	:	Dirección Ejecutiva de Medicamentos Insomos y Drogas
DIRESA	:	Dirección Regional de Salud
EBR	:	Educación Básica Regular
EESS	:	Establecimientos de Salud
FED Sociales	:	Fondo de Estímulo al Desempeño y Logro de Resultados
HIS	:	Sistema de Información de Salud
IIEE	:	Instituciones Educativas
MGRH	:	Módulo de Gestión de Recursos Humanos
MIDIS	:	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
MEF	:	Ministerio de Economía y Finanzas
MINEDU	:	Ministerio de Educación
OEI	:	Oficina de Estadística e Informática
PAN	:	Programa Articulado Nutricional
PAO	:	Plan Anual de Operación
PRONOEI	:	Programa no Escolarizado de Educación Inicial
RENAES	:	Registro Nacional de Establecimientos de Salud
RENIEC	:	Registro Nacional de Identificación y Estado Civil
SIAGIE Educativa	:	Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución
SIGA	:	Sistema Integrado de Gestión Administrativa
SIGMA	:	Sistema Integrado de Gestión de Materiales
SIS	:	Sistema Integral de Salud



SISMED : Sistema Integrado de Suministros de Medicamentos, Insumos
Médico – Quirúrgicos

SMN : Salud Materno Neonatal

SNIP : Sistema Nacional de Inversión Privada

UE : Unidad Ejecutora



I. ANTECEDENTES

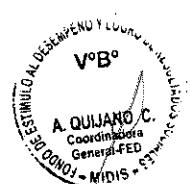
Con fecha 1 de diciembre del 2013, mediante Ley N° 30114, se aprueba la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2014. En la Octogésima Cuarta Disposición Complementaria Final, se dispone la creación del Fondo de Estímulo al Desempeño y Logro de Resultados Sociales (FED), el cual se encuentra a cargo del MIDIS, con la finalidad de impulsar el logro de resultados contenidos en la Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social “Incluir para Crecer” (ENDIS), y en especial en el Eje 1 y 2 de la ENDIS: Nutrición y Desarrollo Infantil Temprano. Los recursos iniciales del FED ascienden a 100 millones de nuevos soles, que podrán ser asignados a los pliegos de entidades del Gobierno Nacional y de los gobiernos regionales priorizados como incentivo al cumplimiento de compromisos de gestión y metas de cobertura de los productos priorizados de los Programas Presupuestales vinculados al Desarrollo Infantil Temprano.

Asimismo, el día 15 de mayo, el Gobierno Regional del Departamento de Ucayali suscribió el CAD con el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social y el Ministerio de Economía y Finanzas, en el marco del FED. En dicho CAD se determina el Compromiso de Gestión de Nivel 1 y se establece como plazo para el envío del informe de cumplimiento de dicho Nivel, el día 31 de agosto de 2014. El monto máximo de recursos a ser transferidos al Gobierno Regional, según el CAD es de S/. 9,000.000.00, siendo el 55% de este monto el que corresponde transferir si se cumplen todos los Compromisos de Gestión de Nivel 1.

Según lo estipulado en el inciso 11.2 del artículo 11 del Reglamento del Fondo de Estímulo al Desempeño y Logro de Resultados Sociales (FED), aprobado con fecha 13 de marzo del 2014, mediante Decreto Supremo N° 001-2014-MIDIS, se establece que la entidad pública del Gobierno Nacional o el gobierno regional que suscribió el Convenio de Asignación por Desempeño (CAD) remite al Presidente del Comité del FED, mediante oficio, el informe de cumplimiento de los compromisos de gestión según el detalle y plazos que establezca el CAD, a fin que el Equipo Técnico elabore el informe de verificación correspondiente.

En el inciso mencionado también se señala que el Comité del FED deberá aprobar el informe de verificación elaborado por el Equipo Técnico en un plazo no mayor de 40 días calendario posterior a la recepción del informe de cumplimiento.

En cumplimiento con lo establecido en el CAD, el Gobierno Regional del Departamento de Ucayali envió su informe de cumplimiento de Compromisos de Gestión de Nivel 1 mediante Oficio N° 1128-2014-GRU-P-GGR-GRDS de fecha 29 de Agosto del 2014. El presente informa da cuenta del cumplimiento u observaciones a los Compromisos de Gestión de Nivel 1.



II. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y BASES DE DATOS REMITIDAS AL FED

Mediante Oficio N° 1128-2014-GRU-P-GGR-GRDS, con fecha 29 de Agosto del 2014, el Gobierno Regional del Departamento de Ucayali, a través de la Gerencia de Desarrollo Social envió a la Dirección General de Políticas y Estrategias del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social el "Informe de cumplimiento del Convenio de Asignación por Desempeño en el marco del Fondo de Estímulo al Desempeño y Logros de Resultados Sociales", adjuntando 1 informe y los CD que documentan las fuentes de datos, debidamente firmadas y selladas.

La información remitida en medio físico y electrónico se detalla en el Anexo 1 del informe.



III. VERIFICACIÓN DE LOS COMPROMISOS DE GESTIÓN

El Convenio de Asignación por Desempeño establece los compromisos de gestión a ser cumplidos durante el periodo que dure éste. Para este primer año de implementación se han definido el criterios de Nivel 0, ya verificado y los criterios de Nivel 1.

A continuación se presentan los resultados de la verificación del cumplimiento de los criterios del Nivel 1:

Criterio S01: Establecimientos de Salud (EESS) ubicados en los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 con disponibilidad y programación presupuestal para la adquisición de al menos 75% de equipos críticos vinculados con la entrega de los productos Control de Crecimiento y Desarrollo (CRED), Vacunas, Atención Prenatal (APN) y suplemento de hierro.

Definición Operacional:

Nivel 1: No menos del 95% de los EESS priorizados (activos del quintil 1 y 2 según el Registro Nacional de Establecimientos de Salud (RENAES) cuentan con registro patrimonial en el SIGA y no menos de XX % de ellos cuentan con stock y programación presupuestal (PAO actualizado), para disponer de al menos 75% de equipos críticos para la entrega de los productos CRED, vacunas, APN y suplemento de hierro.

Procedimiento de verificación: El compromiso se ha verificado de acuerdo al siguiente procedimiento:

Procedimiento de verificación: El compromiso se ha verificado de acuerdo al siguiente procedimiento:

Paso 1: Identificación del número de establecimientos priorizados que cuentan con registro patrimonial en el SIGA–patrimonio (SIGA MP).

Cuadro S01.2

EESS que sí registran patrimonio	EESS que no registran patrimonio	Total EESS FED	Meta programada	Meta alcanzada
88	6	94	95%	94%

En el Cuadro S01.2 se observa en la región Ucayali que de 94 EESS, correspondiente a distritos de quintil 1 y 2, 88 EESS que representa el 93.6% cuentan con registro de bienes patrimoniales, sin alcanzar a cumplir con la meta establecida para esta condición previa del compromiso 1.

Paso 2: Verificación en el SIGA–patrimonio (SIGA MP), de la disponibilidad de cada equipo priorizado, por punto de atención según categoría.

Paso 3: Verificación en el SIGA Logístico (SIGA ML), de programación presupuestal para compras de los equipos priorizados del PAN y SMN, según estándar por punto de atención y categoría.

Cuadro S01.2

Items en patrimonio	Items en PAO	Total de items
1,316	0	1,316

En la región Ucayali, según se observa en el Cuadro S01.2, de 1,316 items, correspondientes a los equipos priorizados, 1,316 se encuentran registrados en el módulo SIGA Patrimonio, mientras que ningún equipo ha sido identificado en la programación presupuestal del Plan Anual de Obtención actualizado (PAO).

Paso 4: Estimación del porcentaje de EESS que cuentan con disponibilidad de equipos, según el estándar, considerando la disponibilidad actual de equipos más los pedidos de compra (PAO actualizado), según la meta planteada.

Cuadro S01.3

No cumple al 75%	Sí cumple al 75%	Total de EESS FED con registro patrimonial	Meta programada	Meta alcanzada
72	16	88	30%	18%

El Cuadro S01.3, muestra en la región Ucayali que de 88 EESS priorizados, que registran patrimonio, apenas 17 cumplen con la disponibilidad de equipos según estándar definido, verificados mediante el módulo patrimonial y la programación presupuestal registrado en el PAO actualizado al mes de agosto.

Conclusión: En la región Ucayali el 18% de sus EESS ubicados en distritos de quintil 1 y 2, cuentan con disponibilidad de equipos definidos en el estándar para el PAN y Salud Materno Neonatal, sin alcanzar la meta de 30% establecida para el compromiso, por lo tanto, el Gobierno Regional no cumple con el Criterio S01, debiendo subsanarlo en el plazo establecido en el convenio. Debemos señalar además que la región debe subsanar la meta establecida para el registro patrimonial en EESS que tampoco ha sido cumplido.

Criterio S02: Personal de salud de los EESS ubicados en los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 que registra atenciones en el Sistema de Información en Salud (HIS), se encuentran registrado en el Módulo de Gestión de Recursos Humanos (MGRH) o planilla electrónica.

Definición operacional:

Nivel 1: No menos de.... % del personal de salud de los EESS activos ubicados en los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2, que registra atenciones en el HIS, están conciliados con el registro de personal del Módulo de Gestión de Recurso Humanos o Planilla electrónica.

Procedimiento de verificación: El compromiso se ha verificado de acuerdo al siguiente procedimiento:

Paso 1: Se obtiene en la base de datos del HIS, el reporte de personal de salud que registró atenciones en EESS de quintil 1 y 2, en el último trimestre anterior al envío del informe (Abril-Junio).

Paso 2: Se concilia el personal de salud con registro de atenciones en el HIS que a su vez se encuentra registrado en el MGRH o Planilla en último trimestre anterior al envío del informe.

Paso 3: Se establece el porcentaje de personal de salud que registró atenciones en el SIS o HIS y concilia con el registro del módulo de recurso humano o planilla electrónica. La consistencia se establece a partir de los datos de DNI y condición laboral.

- El denominador es el número total de personas que registran atenciones en el HIS.

- Línea de base: Agosto, Septiembre, octubre del 2014.
- Primera verificación: Noviembre 2014, Diciembre del 2014 y Enero 2015.

Verificación de la documentación y la base de datos remitida al FED

Para la verificación del compromiso S02, se envió los archivos digitales que a continuación se detalla:

- **BD_HIS_GRUcayali_29/08/2014:** Consistente en las siguientes tablas

HIS10114.dbf	HISA0114.dbf
HIS10214.dbf	HISA0214.dbf
HIS10314.dbf	HISA0314.dbf
HIS10414.dbf	HISA0414.dbf
HIS10514.dbf	HISA0514.dbf
HIS10614.dbf	HISA0614.dbf
HIS10714.dbf	HISA0714.dbf

- **m_personal_HIS_GRUcayali_18/08/14:** consistente en un archivo Excel con 1881 registros.

Análisis del criterio

Este criterio mide la consistencia entre la cantidad de personal de salud, que presta servicios (atenciones) en distritos pobres (Q1 y Q2) y la cantidad de personal registrado en las bases de datos de recursos humanos: Módulo de Gestión de Recursos Humanos (MGRH) y Planilla electrónica.

Para la verificación del cumplimiento del criterio se utilizó las siguientes bases de datos:

- Base de datos HIS (HIS-1 y HIS-A) y tabla de maestro de recursos humanos, actualizadas a julio del 2014.
- Planilla electrónica (Personal nombrado y contratado), actualizada a Julio del 2014.
- Módulo de gestión de Recursos Humanos (MGRH) de Personal nombrado y contratado, actualizado a julio del 2014.

Los resultados obtenidos son los siguientes:

En la base de datos analizada (HIS), se tiene un total de 1336 DNI válidos y diferentes, con datos de atenciones en el periodo de enero a julio 2014. El promedio mensual de DNI válidos en los establecimientos FED (Q1 y Q2), es significativamente inferior comparado con los establecimientos de los otros distritos.



Cuadro S02.1 Número de DNI identificados en la base de prestaciones HIS por mes. Enero a Julio 2014

ESTABLECIMIENTOS NO FED				ESTABLECIMIENTOS FED			
	DNI NO VALIDO	DNI VALIDO	TOTAL		DNI NO VALIDO	DNI VALIDO	TOTAL
ENE_14	-	540	540	ENE_14	1	208	209
FEB_14	-	581	581	FEB_14	0	248	248
MAR_14	-	619	619	MAR_14	0	274	274
ABR_14	-	589	589	ABR_14	1	254	255
MAY_14	-	581	581	MAY_14	1	242	243
JUN_14	-	438	438	JUN_14	0	216	216
JUL_14	-	464	464	JUL_14	1	214	215

Fuente: HIS regional, Planilla SIAF

Elaboración: FED - MIDIS

La proporción de DNI que registra atenciones y registra pagos en la planilla electrónica, es del 91% para los establecimientos no FED y 66% para los establecimientos de los distritos más pobres (Q1 y Q2) de la región.

Cuadro S02.2 Proporción de DNI en HIS que aparecen en planilla. Abril-Junio 2014

ESTABLECIMIENTOS NO FED			ESTABLECIMIENTOS FED		
Total DNI	DNI + Pago	%	Total DNI	DNI + Pago	%
757	691	91%	369	244	66%

Fuente: HIS regional, Planilla SIAF

Elaboración: FED - MIDIS

La verificación del criterio implica, la evidencia de las atenciones del personal de salud y no sólo su registro en el maestro de personal (de estadística). La identificación del personal de salud se realizó mediante el número de DNI del responsable de la atención, obtenido a partir de la variable "plaza" del HIS.

Conclusión: De acuerdo a los datos procesados en la verificación se constata que el Gobierno Regional de Ucayali alcanzó la meta programada y, en ese sentido, ha cumplido con el Criterio S02.

Departamento	Línea de Base	Meta	Nivel de reportado por el GR	Nivel de cumplimiento Verificación FED	Análisis
Ucayali	0%	60%	98.5%	66%	CUMPLE el criterio

Elaboración: FED – MIDIS



Criterio S03: Programación con certificación presupuestal para la adquisición de insumos críticos vinculados con la entrega de los productos CRED, Vacunas, APN y suplemento de hierro a nivel regional.

Definición Operacional:

Nivel 1: A nivel del pliego regional, no menos de 75% de insumos priorizados para la entrega de los productos CRED, vacunas, APN y suplemento de hierro cuentan con programación presupuestal certificada. La programación de insumos se registra en el PAO Actualizado (incluye pedidos no programados), del Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA).

Procedimiento de verificación: El compromiso se ha verificado de acuerdo al siguiente procedimiento:

Paso 1: Se ha verificado en la opción PAO actualizado del SIGA logístico de cada UE, la existencia de los insumos priorizados del PAN y SMN con programación presupuestal certificada para su compra, según la fecha de envío de la data por parte del gobierno regional

Paso 2: Se ha identificado la cantidad de insumos priorizados que cuentan con programación presupuestal certificada en el PAO actualizado, en el consolidado regional, según el estándar definido y se estima el nivel de cumplimiento respecto a la meta planteada para el criterio.

De acuerdo al análisis realizado y según se muestra en el Cuadro S03.1, de 14 ítems evaluados, a nivel de la región (el estándar considera 2 ítems opcionales), todos cuentan con programación presupuestal certificada (100%).

Cuadro S03.1

01. ALGODÓN HIDROFÍLICO	02. JABÓN GERMICIDA LIQUIDO o SIMILAR	03. PAPEL TOALLA	04. BOLSA DE POLIETILENO	05. HISTORIA CLINICA	06. LAM PARA USO EN LABORATORIO	07. LANCETA RETRACTIL DESCARTABLE PEDIATRICA	08. TIRA REACTIVA PARA ORINA	09. PRUEBA RÁPIDA PARA VIH/SIFILIS	10. PRUEBA RÁPIDA PARA VIH/ANTICUERPO	11. PRUEBA RÁPIDA SIFILIS	12. FRASCO PARA MUESTRA DE ORINA	13. MICROCUBETA DESCARTABLE	14. HEMOGLOBINA METODO MANUAL	15. LANCETA DESCARTABLE ADULTO	16. TIRA REACTIVA PARA GLUCOSA	CUMPLIMIENTO	BASAL	META
1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	0	1	100%	0%	75%

En el Cuadro S03.2 se muestra el análisis detallado de programación presupuestal a nivel de cada UE, siendo la UE 1341 Salud Aguaytía, la que registra mayor cantidad de ítems con programación (13/14), mientras que la UE Salud Atalaya, no registra ningún ítem con programación presupuestal certificada (0/14), aspecto que debe ser mejorado para garantizar la disponibilidad de insumos críticos en sus puntos de atención.



Cuadro S03.2

UNIDAD EJECUTORA	01: ALGODON HIDROFILO	02: JABON GERMICIDA LIQUIDO O SIMILAR	03: PAPEL TOALLA	04: BOLSA DE POLIETILENO	05: HISTORIA CLINICA	06: LAMPARA USO EN LABORATORIO	07: LANCETA RETRACTIL DESCARTABLE	08: TIRA REACTIVA PARA ORINA	09: PRUEBA RAPIDA PARA VIH SIFILIS	10: PRUEBA RAPIDA PARA VIH/ANTICUERPO	11: PRUEBA RAPIDA SIFILIS	12: FRASCO PARA MUESTRA DE ORINA	13: MICROCUBETA DESCARTABLE	14: HEMOGLOBINA METODO MANUAL	15: LANCETA DESCARTABLE ADULTO	16: TIRA REACTIVA PARA GLUCOSA	CUMPLIMIENTO
0950 SALUD UCAYALI	0	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	50
0951 HOSPITAL DE APOYO DE PUCALLPA	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	0	0	1	1	85
0952 HOSPITAL AMAZONICO	1	1	0	1	1	1	0	1	0	1	1	1	0	0	1	1	78
1175 DIRECCION DE RED DE SALUD N° 03 ATALAYA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1341 DIRECCION DE RED DE SALUD N° 04 AGUAYTIA - SAN ALEJANDRO	1	1	0	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	0	1	1	92

Conclusión: La región Ucayali cuenta con programación presupuestal certificada para la adquisición del 100% de los insumos críticos priorizados para el PAN y SMN, superando la meta de 75% establecida para el compromiso y mejorando su nivel basal de 0%. Por lo tanto, el Gobierno Regional cumplió con el Criterio S03.

Criterio S04: Disponibilidad de un padrón regional de EESS activos registrados en el RENAES conciliados entre las diferentes fuentes de información: Seguro Integral de Salud (SIS), Sistema de Información en Salud (HIS), Sistema Integrado de Suministro de Medicamentos e Insumos Médicos-Quirúrgicos (SISMED) y Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA).

Definición operacional:

Nivel 1: No menos de 100% de EESS activos registrados en el RENAES están conciliados con diferentes fuentes de información (RENAES, SIS, HIS, SISMED, SIGA).

Procedimiento de verificación: Para verificar el cumplimiento de este criterio se ha realizado el análisis de las siguientes bases de datos:

- Base de datos actualizada de establecimientos de salud de RENAES, tabla “esMINSA”.
- Base de datos actualizada SIS, tabla “esSIS”.
- Base de datos actualizada del maestro de establecimientos HIS, tabla “esHIS”
- Base de datos actualizada del SIGA (Back up).
- Base de datos actualizada de establecimientos en SISMED

A partir de las bases de datos RENAES, se realizó la consistencia de la información teniendo en cuenta los EESS fijos identificándolos como “ACTIVOS” respecto a las bases de datos SIGA, SIS, HIS, SISMED.

Cuadro S04.1: Comparativo de Establecimientos de Salud por fuentes de datos

Unidad Ejecutora	EESS RENAES	EESS SIS	EESS HIS	EESS SIGA	EESS SISMED	Línea de base	Meta programada	Meta alcanzada
0950 - SALUD UCAYALI	157	157	157	152	156	96%	100%	96.2%
0951 - HOSPITAL DE APOYO DE PUCALLPA	1	1	1	1	1			
0952 - HOSPITAL AMAZONICO	1	1	1	1	1			
1175 - DIRECCION DE RED DE SALUD N° 03 ATALAYA	25	25	25	25	25			
1341 - DIRECCION DE RED DE SALUD N° 04 AGUAYTIA - SAN ALEJANDRO	21	21	21	21	21			
Total general	205	205	205	200	204			

A nivel de la Región Ucayali se ha identificado 205 EESS fijos que cuentan con código activos en el RENAES. En la UE SALUD UCAYALI no concilian los EESS CHARASMANA, MIGUEL GRAU, NUEVA ESPERANZA, NUEVA SAMARIA (no concilia tampoco en la base SISMED) y SANIDAD AEREA.

Conclusión: El Gobierno Regional cuenta con 205 Establecimientos de Salud activos, de los cuales 05 EESS no concilian entre las fuentes verificadas, de manera regional se llega a la meta de 96.2%; por lo tanto, no ha cumplido con el Criterio S04.

Criterio S05: EESS ubicados en los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 activos y registrados en RENAES, con disponibilidad aceptable de equipos y medicamentos e insumos críticos para la entrega de los productos CRED, Vacunas, APN y Suplementación de hierro.

Definición Operacional:

Nivel 1: No menos de xx % de EESS ubicados en los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 activos y registrados en RENAES, con disponibilidad de al menos 75% de equipos y 75% de medicamentos e insumos críticos según estándares definidos por el sector para la entrega de los productos CRED, Vacunas, APN y suplemento de hierro.

Procedimiento de verificación: Para el análisis del compromiso se ha evaluado cada criterio tomando como referencia los productos priorizados de los Programas Presupuestales:

- Programa Articulado Nutricional PAN: Niños con atenciones de CRED completo para la edad, Niños con Vacuna completa para la edad, Niños con suplemento de hierro y vitamina A.
- Programa Salud Materno Neonatal SMN: Atención Pre natal Reenfocada

Procedimiento de Verificación:

Paso 1 (sub criterio 05.1): Porcentaje de EESS con disponibilidad de al menos 75% de equipos críticos para las atenciones de niños y gestantes en los productos priorizados.

La verificación de la disponibilidad por punto de atención de los equipos críticos definidos en el estándar y relacionados a los Programas Presupuestales PAN y SMN, se ha realizado a partir de

la base de datos del SIGA: Módulo de patrimonio + Plan Anual de obtenciones (PAO del SIGA Logístico) actualizado.

Cuadro S05.1: Establecimientos de salud con disponibilidad de equipamiento

Unidad Ejecutora	EESS priorizados	Nº de EESS cumplen sub criterio 05.1	% de cumplimiento
0950 SALUD UCAYALI	62	0	0.0%
1175 DIRECCION DE RED DE SALUD Nº 03 ATALAYA	25	15	64.0%
1341 DIRECCION DE RED DE SALUD Nº 04 AGUAYTIA - SAN ALEJANDRO	7	1	0.0%
462 G.R. DE UCAYALI	94	16	17.0%

En el Cuadro S05.1, se observa en la región Ucayali, que de 94 EESS priorizados, 16 (17.0%), cuentan con disponibilidad de equipos definidos en el estándar para el PAN y Salud Materno Neonatal.

Paso 2 (sub criterio 05.2) Porcentaje de EESS con disponibilidad de al menos 75% de insumos críticos para las atenciones de niños y gestantes en los productos priorizados.

La verificación de la disponibilidad por punto de atención se ha realizado a partir del reporte mensual del SISMED, (BD Detalle_Consumo 201408.dbf) con información al mes de agosto.

- Para el caso de los insumos que se muestran en la siguiente tabla, la evaluación se establece a partir de la disponibilidad aceptable, de acuerdo al consumo promedio de los últimos 6 meses y al stock final existente al mes de agosto.

1:Vacuna contra el neumococo iny 1 dosis	2:Vacuna contra el rotavirus PVL 1 dosis	3:CLORHEXIDIN A GLUCONATO / TRICLOSAN	4:Otras combinaciones de multivitaminas p/dv 1 g	5:ACIDO FOLICO	6:AMOXICILINA 500 mg TAB	7:ACIDO FOLICO + FERROSO SULFATO HEPTAHIDRATO	8:FERROSO SULFATO 15 mg de Fe/5 mL JBE 120 mL	9:FERROSO SULFATO HEPTAHIDRATO
--	--	---------------------------------------	--	----------------	--------------------------	---	---	--------------------------------

- Para el caso de los insumos relacionados a pruebas rápidas de diagnóstico, que se muestran en la siguiente tabla, se evalúa básicamente la disponibilidad existente al mes de agosto, considerando que por su tipo de presentación, permiten al establecimiento realizar pruebas para un número variable de meses, dependiendo de la meta física de la población objetivo, por lo que en el sistema de información no necesariamente se registran consumos promedios mensuales.

10:TIRA REACTIVA PARA ORINA DE 10 PARAMETROS X 150	12:PRUEBA RAPIDA PARA VIH/ANTICUERPO	13:PRUEBA RAPIDA SIFILIS	14:LANCETA DESCARTABLE ADULTO	15:LANCETA RETRACTIL DESCARTABLE PEDIATRICA	16:GRUPO SANGUINEO	17:MICROCUBETA DESCARTABLE	18:HEMOGLOBINA METODO MANUAL X 200 DETERMINACIONES
--	--------------------------------------	--------------------------	-------------------------------	---	--------------------	----------------------------	--

Cuadro S05.2: Establecimientos de salud con disponibilidad aceptable de insumos críticos

Unidad Ejecutora	EESS priorizados	Nº de EESS cumplen sub criterio 05.2	% de cumplimiento
0950 SALUD UCAYALI	62	0	0.0%
1175 DIRECCION DE RED DE SALUD Nº 03 ATALAYA	25	0	0.0%
1341 DIRECCION DE RED DE SALUD Nº 04 AGUAYTIA - SAN ALEJANDRO	7	0	0.0%
462 G.R. DE UCAYALI	94	0	0.0%

De acuerdo al procedimiento de evaluación antes mencionado, en el Cuadro S05.2, se observa que ningún establecimiento cuenta con disponibilidad de los insumos definidos en el estándar para la entrega de servicios relacionados al PAN y SMN.

Paso 3 (sub criterio 05.3): Cálculo del porcentaje de EESS ubicados en quintiles de pobreza 1 y 2, que cumplen con disponibilidad de al menos 75% de equipos y 75% de medicamentos e insumos, según estándares definidos.

En este paso se hace la verificación combinada de la disponibilidad de equipos e insumos, este caso un mismo punto de atención debe cumplir con tener disponibilidad de equipos y de medicamentos e insumos a la vez.

Cuadro S05.3: Establecimientos de salud con disponibilidad aceptable de insumos y equipos críticos

Unidad Ejecutora	EESS priorizados	Nº de EESS cumplen sub criterio 05.3	% de cumplimiento por UE	Línea de base	Meta programada	Meta alcanzada
0950 SALUD UCAYALI	62	0	0.0%	0%	20%	0%
1175 DIRECCION DE RED DE SALUD N° 03 ATALAYA	25	0	0.0%			
1341 DIRECCION DE RED DE SALUD N° 04 AGUAYTIA - SAN ALEJANDRO	7	0	0.0%			
462 G.R. DE UCAYALI	94	0	0.0%			

De manera regional, se verifica que ningún EESS logra la meta establecida respecto a la disponibilidad aceptable de insumos y equipos para las atenciones del niño y la gestante.

Conclusión: De acuerdo al criterio evaluado la región no cuentan con ningún EESS con disponibilidad equipos y medicamentos/insumos a la vez, por tanto no logra alcanzar la meta establecida y no ha cumplido con el Criterio S08.

Criterio S06: EESS estratégicos que atienden partos cuentan con registro en línea para el Certificado de Nacido Vivo (CNV).

Definición operacional:

Nivel 1: Número de EESS estratégicos que atienden parto cuentan con Certificado de Nacidos Vivos en Línea, y tiene registros en la base de datos.

Procedimiento de verificación: El compromiso se ha verificado de acuerdo al siguiente procedimiento:

- **Paso 1:** Revisión documentaria del informe de cumplimiento de compromiso de gestión de salud 06, elaborado por el Gobierno Regional.
- **Paso 2:** Análisis de consistencia considerando los EESS estratégicos con CNV en línea que reporta el GR, los EESS que aparecen en la base de datos de OGEI (MINSA) y la base de datos de RENIEC sobre EESS con CNV en línea que reportan atención en los últimos tres meses (junio, julio y agosto).

Análisis del cumplimiento del criterio:

Revisión del informe de cumplimiento

De acuerdo al Informe de Cumplimiento del Convenio de Asignación por Desempeño en el marco del Fondo de Estímulo al Desempeño y Logro de Resultados Sociales, enviado con oficio N°1128-2014-GRU-P-GGR-GRDS se reporta que se cuentan con dos hospitales (Hospital Regional de Pucallpa, Hospital Amazónico de Yarinacocha) y siete centros de salud que cumplen este criterio y son: C.S. Aguaytía, C.S. San Alejandro, C.S. Atalaya, C.S. Campo Verde, C.S. 7 de Junio, C.S. 9 de Octubre y el C.S. San José de Yarinacocha.

Análisis de consistencia

La consistencia de este compromiso se basa en la idea que los EESS deben de cumplir tres criterios claves que se plantean en el siguiente recuadro:

Cuadro S06.1: Análisis de consistencia de los EESS Estratégicos con CNV en línea que registran atenciones durante los últimos tres meses (Jun-Jul-Ago)

Referencia	Código de EESS	Nombre de EESS	¿Es Estratégico el EESS? 0=NO; 1=Sí	¿El EESS está registrado en el Sistema CNV en línea (OGEI)? 0=NO; 1=Sí	¿El EESS ha brindado atención al parto con CNV en línea en los últimos tres meses (Jun-Jul-Ago), de acuerdo al registro de RENIEC? 0=NO; 1=Sí	EESS que reúne los tres criterios 0=NO; 1=Sí
Línea de Base/ Informe GR	5395	AGUAYTIA	1	1	1	1
Línea de Base/ Informe GR	5396	SAN ALEJANDRO	1	1	0	0
Línea de Base/ Informe GR	5576	HOSPITAL REGIONAL DE PUCALLPA	1	1	1	1
Línea de Base/ Informe GR	5577	DE APOYO N?2 - YARINACOCHA	1	1	1	1
Informe de GR	5502	ATALAYA	1	1	1	1
Informe de GR	5426	CAMPO VERDE	1	1	1	1
Informe de GR	5554	7 DE JUNIO	0	1	1	0
Informe de GR	5556	9 DE OCTUBRE	0	1	1	0
Informe de GR		SAN JOSÉ DE YARINACOCHA	n.d.	n.d.	n.d.	0
Total de EESS Estratégicos con CNV en línea que han atendido partos en los últimos tres meses (Jun-Jul-Ago)						5

Elaboración: Equipo Técnico FED

De acuerdo a este cuadro es preciso hacer las siguientes notas:

- Si bien el EESS San Alejandro tiene la categoría de estratégico, no registra atención al parto en los meses de evaluación (junio, julio y agosto) por lo que no cumple con la condición.
- El caso del CS San José de Yarinacocha, que aparece registrado en el informe del Gobierno Regional, no aparece en ninguno de las fuentes de información con las que se realiza la verificación (OGEI-MINSA y RENIEC).



Comparación de la meta con el avance alcanzado

De acuerdo a lo establecido en el CAD se presenta en el siguiente cuadro el avance logrado por el Gobierno Regional respecto a la meta.

Cuadro S06.2: Cumplimiento de la Meta

Línea de Base	Meta programada	Avance según GR	Verificación	Conclusión
4	8	9	5	No cumple

Elaboración: Equipo Técnico FED

Conclusión: El Gobierno Regional ha cumplido con el Criterio S06.

Criterio S07: Disponibilidad de una base de datos integrada que vincula datos de afiliación y prestación de servicios de niños/niñas menores de 12 meses con su madre.

Definición Operacional:

Nivel 1: El Gobierno Regional dispone de una base de datos de niños y niñas menores de 12 meses que integra los datos del Padrón Nominado con la base de datos de prestaciones del niño, niña y de su madre registrada en el SIS.

Procedimiento de verificación: El compromiso se ha verificado de acuerdo al siguiente procedimiento:

- Padrón nominado de niños y niñas menores de 12 meses, a partir del cual es posible vincular en la base de datos del SIS las prestaciones recibidas por el niño respecto a CRED Completo, Vacunas Completas y Suplementación con hierro .
- Asimismo si a partir de la información del DNI de la madre, existente en el padrón nominado de niños y niñas, se identifican las prestaciones de atención prenatal con exámenes de laboratorio (a través de la BD SIS), recibidas por cada una.

De acuerdo a este procedimiento, la base de datos debe permitir estimar la proporción de madres y niños que han recibido las prestaciones completas. De igual forma, para la verificación del compromiso de gestión se han considerado tres criterios claves que formarán parte del análisis: (i) Correspondencia entre los campos o variables consignadas en las fichas técnicas con las bases de datos elaboradas por el Gobierno Regional, (ii) Cálculo de prestación entre los datos de la madre y del niño.

Análisis del cumplimiento del criterio:

(i) Correspondencia entre los campos o variables consignadas en las fichas técnicas con las bases de datos elaboradas por el Gobierno Regional

La base de datos elaborada por el Gobierno Regional de Ucayali cuenta con 33 campos o variables y entre ellas se encuentran las 20 variables establecidas en la ficha técnica, aunque dos de ellas no cuentan con información (variables "Nino_FechaEmisionDNI" y "sisPrestacionMadre_EdadGestacionalParto"). De igual forma se constata que la base de datos cuenta con un registro de 5,764 casos a partir del cual será posible establecer el vínculo entre la madre y el niño.



En el cuadro que aparece a continuación se detalla con mayor precisión las características de la información producida.

Cuadro S09.1: Análisis de la base de datos que vincula datos de afiliación y prestación de servicios de niños/niñas menores de 12 meses con su madre.

Fuente Datos	Variables	Descripción	Ánálisis
Padrón Nominado	Madre_DNI	Colocar el DNI de la madre tal y cual se consigna en el padrón nominado	Se registran 5,091 casos que representan el 88% de casos.
Padrón Nominado	Nino_DNI	Colocar el DNI del niño tal y cual se consigna en el padrón nominado. Si no tiene DNI, colocar el número de CUI o el número del CNV	Se registran 5,188 casos que representan el 90% de casos.
RENIEC	Nino_FechaEmisionDNI	Colocar la fecha de emisión del DNI	No se registra datos.
Padrón Nominado	Nino_TipDoc		Se registran 5,764 casos que representan el 100% de casos.
Padrón Nominado	NinoUBIGEO_residencia	Colocar el ubigeo según estándar INEI donde el niño tiene como residencia habitual según el padrón	Se registran 5,764 casos que representan el 100% de casos.
Padrón Nominado	NinoCCPP_residencia	colocar el código del centro poblado donde el niño tiene como residencia habitual	Se registran 85 casos que representan el 1% de casos.
Padrón Nominado	Nino_Sexo		Se registran 5,764 casos que representan el 100% de casos.
Base SIS	sisPrestacionMadre_NroAPN	Número de atenciones prenatales que recibió durante el embarazo	Se registran 5,473 casos de los cuales 3,591 casos han recibido las prestaciones y representan el 62% de casos.
Base SIS	sisPrestacionMadre_ExOrina	Colocar 1, si durante el primer trimestre del embarazo se le realizo examen de orina, caso contrario 0	Se registran 905 casos que representan el 16% de casos.
Base SIS	sisPrestacionMadre_ExSangre	Colocar 1, si durante el embarazo en el primer trimestre se le realizo examen de sangre, caso contrario 0	Se registran 5,473 casos de los cuales sólo 1 caso ha recibido la prestación.
Base SIS	sisPrestacionMadre_Sifilis	Colocar 1, si durante el embarazo en el primer trimestre se le realizo examen de sifilis, caso contrario 0	Se registran 5,473 casos de los cuales 854 han recibido la prestación y representan el 15% de casos.
Base SIS	sisPrestacionMadre_VIH	Colocar 1, si durante el embarazo en el primer trimestre se le realizo examen de VIH, caso contrario 0	Se registran 5,473 casos de los cuales 820 reciben la prestación y representan el 14% de casos.
Base SIS	sisPrestacionMadre_parto	Colocar 1, si parto fue en domicilio; colocar 2 si fue parto vaginal en EESS; colocar 3 si fue cesárea	Se registran 5,473 casos que representan el 95% de casos.
Base SIS	sisPrestacionMadre_FechaParto	Colocar la fecha del parto en formato AAAAMMDD	Se registran 3,103 casos que representan el 53% de casos.



Fuente Datos	Variables	Descripción	Ánálisis
Base SIS	sisPrestacionMadre_EdadGestacionalParto	Registrar la Edad Gestacional al momento del parto, si no está el dato disponible el dato colocar 99	No se registra data.
Base SIS	sisPrestacionNino_PesoNacer	Registrar el peso del niño al nacer, si no está disponible el dato colocar 9999	Se registran 5,473 casos de los cuales 2,059 registran peso al nacer y representan el 36% de casos.
Base SIS	sisPrestacionNino_NroCRED	Registrar el número de atenciones CRED	Se registran 5,473 casos de los cuales 1,171 niños reciben la prestación y representan el 20% de casos.
Base SIS	sisPrestacionNino_VacRotavirus	Registrar número de dosis de vacunas anti rotavirus aplicados	Se registran 5,473 casos de los cuales 549 niños han recibido la prestación y representan el 10% de casos.
Base SIS	sisPrestacionNino_VacNeumococo	Registrar número de dosis de vacunas anti neumococo aplicados	Se registran 5,473 casos de los cuales 560 niños reciben la prestación que representan el 10% de casos.
Base SIS	sisPrestacionNino_NroEntregasSupHierro	Registrar número de entregas de sulfato ferroso	Se registran 5,473 casos de los cuales 2,361 niños reciben la prestación y representan el 41% de casos.
(*) Esta variable, si bien es importante, no será obligatoria para su medición porque su accesibilidad no depende del Gobierno Regional.			

(ii) Cálculo de prestación entre los datos de la madre y del niño.

Una vez constatado que la base de datos cuenta con todos los campos y el registro de datos incorporados, se ha realizado un cálculo que permite conocer el número de madres y niños que reciben las prestaciones completas como se muestran en el siguiente cuadro:

Cuadro S07.2: Cálculo de prestación de servicios a la madre y al niño

Variables seleccionadas	Nº de casos registrados por cada variable	Nº de casos registrados integrando por separado las prestaciones de la madre y las prestaciones del niño menor de 12 meses
Paquete de atenciones a la madre		
Madre_DNI	5,091	0
sisPrestacionMadre_NroAPN	3,591	
sisPrestacionMadre_ExOrina	905	
sisPrestacionMadre_ExSangre	1	
sisPrestacionMadre_Sifilis	854	
sisPrestacionMadre_VIH	820	
Paquete de atenciones al niño		
Nino_DNI	5,188	340
sisPrestacionNino_NroCRED	1,171	
sisPrestacionNino_VacRotavirus	549	
sisPrestacionNino_VacNeumococo	560	
sisPrestacionNino_NroEntregasSupHierro	2,361	

Fuente: Base de datos del Gobierno Regional de Ucayali

Elaboración: Equipo Técnico FED



Conclusión: Se constata que la base de datos producida contiene los campos o variables establecidas en la ficha técnica y, por lo tanto, es posible calcular el número de madres y niños menores de doce meses que han recibido las prestaciones completas. En ese sentido, se ha logrado el cumplimiento del Criterio E07.

Criterio S08: EESS ubicados en distritos de los quintiles de pobreza 1 y 2 con disponibilidad de personal para la atención de niños, niñas y gestantes según meta física.

Definición Operacional:

Nivel 1: 100% de los EESS priorizados (activos del quintil 1 y 2 según RENAES) cuentan con registro de meta física para APN reenfocada y niños con vacuna completa para la edad en el SIGA PPR, no menos de 80 % de ellos tienen meta física consistente entre ambos productos (APN R y Vacuna). No menos de 50% de EESS tienen disponibilidad adecuada de personal para la atención del niño (enfermera o técnico) y para la atención de la gestante (obstetra o técnico) según meta física.

Procedimiento de verificación: El compromiso se ha verificado de acuerdo al siguiente procedimiento:

Sub Criterio 08.1: Registro de Meta física por EESS para productos priorizados en el SIGA PpR Verificación del No de EESS priorizados que cuentan con registro de meta física en el SIGA-PpR para los productos Niños con vacuna completa y gestante con APN reenfocada. Se ha estimado la proporción de EESS que cumplen con el registro para ambos productos.

Cuadro S08.1: Establecimientos de salud que han registrado meta física para productos priorizados

Unidad Ejecutora	Nº de EESS priorizados	Nº de EESS cumplen sub criterio 08.1	% de cumplimiento	Meta programada	Meta alcanzada
1175 DIRECCION DE RED DE SALUD N° 03 ATALAYA	25	24	96%		
1341 DIRECCION DE RED DE SALUD N° 04 AGUAYTIA - SAN ALEJANDRO	7	7	100%	100%	80%
950 SALUD UCAYALI	62	44	71%		
TOTAL	94	75	80%		

De lo verificado el 80% de EESS cumplen el registro de la meta física para los dos subproductos priorizados, por lo que no se cumple con esta primera meta establecida.

Sub Criterio 08.2: Consistencia entre la Meta Física por EESS de los Sub productos “Niño < 1 año con vacuna completa” y “Atención a la Gestante”

Verificación del No de EESS priorizados que cuentan con meta física consistente entre el subproducto “Niños < 1 año con vacuna completa” respecto al subproducto “Atención a la Gestante” del Producto Atención prenatal reenfocada (se valora su cumplimiento teniendo en cuenta Mayor o igual a 70% y Menor o igual a 130%).

Cuadro S08.2: Establecimientos de salud con consistencia de meta física entre productos priorizados

Unidad Ejecutora	Nº EESS cumplen sub criterio 08.1	Nº EESS cumplen sub criterio 08.2	% de cumplimiento	Meta Programada
1175 DIRECCION DE RED DE SALUD Nº 03 ATALAYA	24	16	67%	85%
1341 DIRECCION DE RED DE SALUD Nº 04 AGUAYTIA - SAN ALEJANDRO	7	2	29%	
950 SALUD UCAYALI	44	12	27%	
TOTAL	75	30	40%	

De lo verificado sólo el 40% de EESS evaluados (30) logran cumplir con la consistencia de la meta física entre los dos subproductos priorizados, por lo que no se cumple con la meta propuesta.

Sub Criterio 08.3: Disponibilidad adecuada de personal para la atención del niño y la gestante

A partir de las atenciones diarias registradas por el personal en la base de datos del HIS, se estima el número promedio de días persona disponible (técnico, enfermera u obstetra) para cada mes evaluado (tres meses seguidos), tomando en cuenta el siguiente cálculo:

Paso a): Para cada EESS se estima el N° de días/persona requerido para la atención del niño según meta física del Producto “Niños con vacuna completa para la edad” del Programa Articulado Nutricional y para la atención de la gestante según meta física del Producto “Atención prenatal reenfocada” del Programa Salud Materno Neonatal.

Se espera que cada profesional o técnico nombrado o contratado de un EESS labore un promedio de 25 días de 6 horas (150 horas), registre atenciones en el HIS un mínimo de 17 días del mes (descontando los días libres, feriados o los utilizados para capacitación), se toma en cuenta el siguiente estándar:

Estándar de días persona requerido según meta física para atención del niño

Meta Física de niños menores de 1 año con vacuna	Días enfermera requerido x mes	Nº de enfermeras/técnico
Hasta 34 menores de 1 año	17 días.	1 (enfermera o técnico)
Entre 35 y 70 menores de 1 año	17 días	1 enfermera
Entre 71 y 105 menores de 1 año	34 días	2 enfermeras
Sucesivamente		



Estándar de días persona requerido según meta física para atención de la gestante

Meta Física de gestantes para APNr	Días Obstetra requerido x mes	Nº de obstetras/técnico
Hasta 59 gestantes	17 días.	1 (obstetra o técnico)
Entre 60 y 120 gestantes	17 días	1 (obstetra)
Entre 71 y 105 gestantes	34 días	2 (obstetras)
Sucesivamente		

Paso b): Se identifica los EESS que cumplen con el sub criterio 2, para evaluar la disponibilidad aceptable de personal según meta física de niños y gestantes.

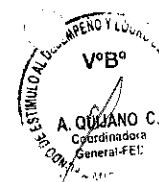
Cuadro S08.2: Disponibilidad de personal en los meses de mayo, junio y julio 2014

Unidad ejecutora	Nº de EESS cumplen sub criterio 08.1	Nº de EESS cumplen sub criterio 08.2	Nº de EESS cumplen sub criterio 08.3	% de cumplimiento por UE	Línea de base	Meta programada	Meta alcanzada
1175 DIRECCION DE RED DE SALUD N° 03 ATALAYA	24	16	0	0%			
1341 DIRECCION DE RED DE SALUD N° 04 AGUAYTIA - SAN ALEJANDRO	7	2	0	0%	0%	50%	3%
950 SALUD UCAYALI	44	12	1	8%			
TOTAL	75	30	1	3%			

Fuente: Información de EESS evaluada con base de datos remitidas

Se verifica que sólo 01 EESS cumple con la disponibilidad de personal para las atenciones del niño y la gestante en el periodo evaluado.

Conclusión: De acuerdo a lo evaluado el Gobierno Regional sólo no ha logrado cumplir ninguna de las metas establecidas en el criterio. En la meta del paso 3, a nivel de la Región sólo el 3% de EESS cuentan con personal disponible para las atenciones del niño y la gestante; por lo tanto no ha cumplido con el Criterio S08.



Criterio S09: EESS ubicados en los distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza, con disponibilidad adecuada de multivitamínicos para satisfacer al menos 2 meses de consumo según el promedio histórico observado en los últimos seis meses.

Se entiende por "disponibilidad adecuada = DA" cuando luego de aplicar la fórmula de cálculo el valor es mayor o igual a 2.

Ejemplo de la fórmula de cálculo correspondiente a la DA del mes de agosto de un establecimiento de salud.

DA del mes de Marzo	=	(Stock del mes de Febrero)+Suma de cantidades distribuidas durante el mes de Marzo
		Consumo promedio correspondiente a los últimos 6 meses (Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre del 2014, y Enero, Febrero del 2015)

Definición operacional:

Nivel 1: No menos del xx% de establecimientos de salud cumplen con tener disponibilidad adecuada (DA) de MMN.

Nota: Para la evaluación del compromiso a Marzo, se realizará con información de stock a Febrero + distribución de Marzo y el consumo promedio de los meses de Septiembre del 2014 a Febrero del 2015.

Procedimiento de verificación: El compromiso se ha verificado de acuerdo al siguiente procedimiento:

Paso 1: De la base datos BD2 se determina dos valores: i) El valor del stock del multivitamínico reportado por el establecimiento mensualmente (S); ii) El valor del consumo mensual del multivitamínico por establecimiento de salud (C).

Paso 2: Se determina el consumo promedio del multivitamínico para lo cual se toma como referencia los últimos 6 meses (CP).

Paso 4: De la base de datos BD1 se determina la cantidad mensual de sobrecitos de multivitamínicos que de acuerdo con las guías de distribución expedidas por los almacenes y subalmacenes serán entregadas a los establecimientos de salud (D).

Paso 5: Determinar la "disponibilidad adecuada" (DA) del multivitamínico para un mes dado de acuerdo con la fórmula señalada en la definición del **CRITERIO**.

Paso 6: Despues de haber realizado los cálculos correspondientes para cada establecimiento de salud, se estima la proporción de establecimientos de salud que cumplen con el **CRITERIO**.

Paso 7: Se dará por cumplido el compromiso cuando la proporción de establecimientos de distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 del departamento sea mayor o igual a la meta establecida.

Ánálisis del cumplimiento del criterio: Para la evaluación del cumplimiento de este compromiso se tomó como fuente la siguiente información:

- Base de datos 1(BD1): Reporte del Módulo de Gestión de Abastecimiento de Recursos Estratégicos de Suministros Centralizados de DARES, (Guía de Remisión-Distribución por

- Producto según fecha de envío del informe de verificación) correspondiente al multimicronutriente (**Código: 585700010030 Otras combinaciones de multivitamina Plv 1g**) por establecimiento de salud.
- Base de datos del SISMED (BD2): conteniendo información de stock y consumo mensual de multimicronutrientes (**Código: 585700010030 Otras combinaciones de multivitamina Plv 1g**) por establecimiento de salud, compartido por DARES.

En el cuadro que aparece a continuación se presenta la línea de base, meta programada y meta alcanzada:

Cuadro S09.1: Línea de base y meta programada y alcanzada

Línea de base al 25 de abril de 2014	Meta programada	Meta alcanzada al 31 de Agosto 2014
69%	80%	90%

Fuente: DARES – SISMED

Elaboración: Equipo Técnico FED

En el siguiente Cuadro S09.2 muestra la meta alcanzada por cada Unidad Ejecutora:

Cuadro S09.2: Metas alcanzadas por Unidad Ejecutora

Unidad Ejecutora	Número total de EESS en el ámbito FED ¹	Número de EESS que cumplen el criterio ²	Porcentaje de EESS que cumplen con el criterio
0950 Salud Ucayali	62	56	90
1175 Dirección de Red de Salud Nº 03 Atalaya	25	23	92
1341 Dirección de Red de Salud Nº04 Aguaytia - San Alejandro	7	6	86
462 G.R. de Ucayali	94	85	90

Fuente: DARES – SISMED

Elaboración: Equipo Técnico FED

Notas:

¹ EESS en distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 del departamento

² EESS con disponibilidad de multimicronutrientes para dos meses de consumo con corte al 31 de agosto, según el consumo promedio de los últimos 6 meses

Se constata que son un total de 09 EESS que al cierre del mes de agosto no cuentan con disponibilidad de multimicronutrientes que se encuentran distribuidos en 03 Unidades Ejecutoras que son las siguientes: 0950 SALUD UCAYALI (06 EESS), 1175 DIRECCION DE RED DE SALUD Nº 03 ATALAYA (02 EESS) y 1341 DIRECCION DE RED DE SALUD Nº 04 AGUAYTIA - SAN ALEJANDRO (01 EESS).

Conclusión: El Gobierno Regional de Ucayali superó la meta propuesta, alcanzando el 90% de Establecimientos de Salud que cuentan con disponibilidad de MMN para satisfacer al menos 2 meses de consumo según el promedio histórico observado en los últimos seis meses; por lo tanto cumple con el Criterio S09.



Criterio E01: Instituciones Educativas (IIIE) escolarizadas y no escolarizadas del ciclo II de la Educación Básica Regular (EBR) ubicados en los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 del padrón de IIIE regional, cuentan con identificación de aulas, secciones, alumnos y alumnas matriculados y docentes en la base de datos del Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa (SIAGIE).

Nivel 1: No menos del xx% de IIIE escolarizadas y no escolarizadas del ciclo II de la EBR de los distritos de pobreza quintil 1 y 2, del padrón de IIIE regional cuentan con los siguientes datos registrados en el SIAGIE: aulas registradas, secciones registradas, alumnos y alumnas matriculados e información de docentes a la que pertenece.

Procedimiento de verificación: El compromiso se ha verificado de acuerdo al siguiente procedimiento:

Paso 1: Se abrió la tabla de alumnos y se la preparó para ser cruzada con la base de datos de colegios: eliminando las observaciones de alumnos repetidas, dejando una sola observación por alumno y se colapsó la base de datos a una sola observación por IE para la que se tenía la cantidad total de alumnos registrados en la nómina de matrícula.

Paso 2: Se abrió la tabla de IIIE y se cruzó con la de docentes utilizando la variable id_docente.

Paso 3: Se colapsó la base de datos a una sola observación por IE, sumando el total de docentes y el total de secciones por IE.

Paso 4: La base de datos obtenida en el paso anterior se cruzó con la base de datos que previamente se había preparado con el número de alumnos por IE.

Paso 5: La base de datos obtenida en el paso anterior se cruzó con la tabla de aulas (tabla que dice cuántas aulas se tiene por IE).

Paso 6: La base de datos obtenida en el paso anterior se cruzó con el Padrón del Censo Escolar para tener el total de IIIE.

Paso 7:

- Se creó la variable “alumno” igual a 1 si en la IE hay 1 o más estudiantes registrados.
- Se creó la variable “docente” igual a 1 si en la IE hay 1 o más docentes registrados.
- Se creó la variable “aula” igual a 1 si en la IE hay 1 o más aulas registradas.
- Se creó la variable “sección” igual a 1 si en la IE hay 1 o más secciones registradas.

Cuadro E01.1: Nivel de cumplimiento por componente del Criterio E01 y por UGEL

UGEL	Total IIIE	Docentes		Alumnos		Secciones	Aulas
		Tiene	No Tiene	Tiene	No Tiene		
UGEL Atalaya	120	120		119	1	120	120
UGEL Coronel Portillo	110	109	1	107	3	110	110
UGEL Padre Abad	51	51		51		51	51
UGEL Purus	23	23		22	1	23	23

Fuente: SIAGIE – MINEDU

Elaboración: Equipo Técnico del FED

Paso 8: Se creó la variable “cumple” que será igual a 1 si las variables “alumno”, “docente”, “aula” y “sección” suman 4. La variable “cumple” tendrá el valor 0 si la IE no tiene los cuatro datos.

Paso 9: Finalmente se identificó aquellas IIEE que se encuentran en los distritos de los quintiles de pobreza 1 y 2 del departamento y se calculó qué porcentaje de ellas tienen la variable “cumple” igual a 1 siendo el resultado:

Cuadro E01.2: Línea de base y meta programada y alcanzada

Línea de base	Meta programada	Meta alcanzada
53%	90%	98%

Fuente: SIAGIE – MINEDU

Elaboración: Equipo Técnico del FED

Como se puede observar en el Cuadro E01.2, el 98% de las IIEE de los quintiles de pobreza 1 y 2 del departamento de Ucayali cumplieron con el criterio E01. Este nivel de cumplimiento es mayor a la meta trazada para el Gobierno Regional de Ucayali, que era de 90%.

Al analizar el nivel de cumplimiento del compromiso E01 a nivel de UGEL, podemos observar que solo la UGEL Padre Abad alcanzó el 100% de cumplimiento (Cuadro E01.3).

Cuadro E01.3: Metas alcanzadas por UGEL

UGEL	% de cumplimiento
UGEL Atalaya	99%
UGEL Coronel Portillo	96%
UGEL Padre Abad	100%
UGEL Purus	96%

Fuente: SIAGIE – MINEDU

Elaboración: Equipo Técnico del FED

Conclusión: El Gobierno Regional de Ucayali superó la meta propuesta, por lo tanto ha cumplido con el Criterio E01.

Criterio E02: Niños y niñas de 3 a 5 años y docentes del ciclo II de la Educación Básica Regular de los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 registrados en la base de datos del SIAGIE, cuentan con datos de Documento Nacional de Identidad (DNI) autenticados y actualizados.

Definición Operacional:

Nivel 1: No menos de xx% de niños, niñas y docentes del ciclo II de la Educación Básica Regular registrados en la base de datos del SIAGIE, de los distritos de quintil de pobreza 1 y 2, tienen su número de DNI autenticado y actualizado.

Procedimiento de verificación: El compromiso se ha verificado de acuerdo al siguiente procedimiento:

Paso 1: A partir de la nómina de alumnos, se creó una base de datos de DNI de estudiantes del ciclo II de la EBR.

Paso 2: Se envió la base de datos obtenida en el paso anterior a la RENIEC para que validen los DNI y ellos devuelven una base de datos de DNI validados.

Paso 3: Se cruzó la base de datos de DNI validados con la nómina de matrícula de niños. Se creó la variable “cumple” igual a 1 para aquellos estudiantes cuyo DNI aparece en la base de datos de DNI validados. La variable “cumple” es igual a 0 para los estudiantes cuyo DNI no aparece en la base de datos de DNI validados.

Paso 4: Finalmente se identificó los alumnos que estudian en IIEE que se encuentran en los distritos de los quintiles de pobreza 1 y 2 del departamento y se calculó qué porcentaje de ellos tienen la variable “cumple” igual a 1.

Como podemos ver en el Cuadro E02.1, el 98% de niños y niñas registrado en la base de datos del SIAGIE, de los distritos de quintil de pobreza 1 y 2, del departamento de Ucayali, tienen su número de DNI autenticado y actualizado, cumpliendo con la meta del criterio E02, que era de 95%.

Cuadro E02.1: Línea de base y meta programada y alcanzada

Línea de base	Meta programada	Meta alcanzada
82%	95%	98%

Fuente: SIAGIE – MINEDU

Elaboración: Equipo Técnico del FED

Del mismo modo, en el Cuadro E02.2 se puede observar que solo las UGEL Atalaya y Purus obtuvieron el 100% de cumplimiento en el compromiso E02.

Cuadro E02.2: Metas alcanzadas por UGEL

UGEL	% de cumplimiento
UGEL Atalaya	100%
UGEL Coronel Portillo	95%
UGEL Padre Abad	98%
UGEL Purus	100%

Fuente: SIAGIE – MINEDU

Elaboración: Equipo Técnico del FED

Conclusión: El Gobierno Regional de Ucayali superó la meta propuesta, por lo tanto ha cumplido con el Criterio E02.

Criterio E03: IIEE no escolarizadas del ciclo II de la EBR de los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2, cuentan con registro de matrícula de niños y niñas en el SIAGIE.

Definición Operacional:

Nivel 1: No menos del xx% de IIEE no escolarizadas de los distritos de quintil de pobreza 1 y 2 cuentan con niños y niñas registrados como matriculados en la base de datos del SIAGIE

Procedimiento de verificación: El compromiso se ha verificado de acuerdo al siguiente procedimiento:

Paso 1: En el Padrón de Instituciones y Programas Educativos se seleccionó los PRONOEI y se guardó una base de datos de PRONOEI.

Paso 2: Se abrió la tabla de alumnos y se preparó para ser cruzada con la base de datos de colegios: se eliminaron las observaciones de alumnos repetidas, dejando una sola observación

por alumno y se colapsó la base de datos a una sola observación por IE para la que se tiene la cantidad total de alumnos registrados en la nómina de matrícula.

Paso 3: La base de datos obtenida en el Paso 1 se cruzó con la base de datos de número de alumnos por IE y se eliminó aquellas IIEE que no son PRONOEI.

Paso 4: Se creó la variable “cumple” que es igual a 1 si el PRONOEI tiene al menos un alumno en la nómina de matrícula e igual a 0 si no tiene alumnos en la nómina de matrícula.

Paso 5: Finalmente se identificó aquellos PRONOEI que se encuentran en los distritos de los quintiles de pobreza 1 y 2 del departamento y se calcula qué porcentaje de ellos tienen la variable “cumple” igual a 1.

Como podemos ver en el Cuadro E03.1, el 96% de las IIEE no escolarizadas de los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 del departamento de Ucayali cumplieron con el criterio E03, mientras que la meta era de 90% para el Gobierno Regional de Ucayali.

Cuadro E03.1: Línea de base y meta programada y alcanzada

Línea de base	Meta programada	Meta alcanzada
61%	90%	96%

Fuente: SIAGIE – MINEDU

Elaboración: Equipo Técnico del FED

Del mismo modo, en el Cuadro E03.2 se puede observar que solo la UGEL Padre Abad logró alcanzar el 100% de cumplimiento para el compromiso E03.

Cuadro E03.2: Metas alcanzadas por UGEL

UGEL	% de cumplimiento
UGEL Atalaya	98%
UGEL Coronel Portillo	94%
UGEL Padre Abad	100%
UGEL Purus	92%

Fuente: SIAGIE – MINEDU

Elaboración: Equipo Técnico del FED

Conclusión: El Gobierno Regional de Ucayali superó la meta propuesta, por lo tanto ha cumplido con el Criterio E03.

Criterio E04: Medición basal del acceso físico de niños y niñas de educación inicial en función al tiempo

Definición Operacional:

Nivel 1.- El Gobierno Regional contará con un mapa de distancia, validado a nivel local, de cada centro poblado de los distritos de quintil 1 de pobreza del departamento, a la Institución Educativa (IIEE) del Ciclo II de la EBR más cercana.

Procedimiento de verificación: El compromiso se ha verificado de acuerdo al siguiente procedimiento:

Información enviada al Gobierno Regional de Ucayali

El equipo técnico del FED remitió al gobierno regional de Ucayali los siguientes:

1. Archivo Excel: "Base de Datos – Ucayali".- el mismo que contaba con un total de 831 registros (filas) y 17 campos (columnas)
2. Instructivo PDF: Instructivo compromiso E04, como instrumento orientador
3. Carpeta Mapas PDF: "Mapas – Ucayali", conteniendo 59 mapas.

Información recibida del Gobierno Regional de Ucayali

El gobierno regional de Ucayali, envió al equipo técnico del FED:

1. Una carpeta denominada: Compromiso IV – Base de Datos, el mismo que a su vez contenía 3 archivos Excel denominados Base de Datos – UGEL Atalaya, Base de Datos – UGEL Padre Abad y Base de Datos – UGEL Coronel Portillo.
2. El total de los registros remitidos por el gobierno regional en los tres archivos Excel, son de un total de 832 registros considerándose el registro del centro poblado Cadena Tropical, la IIEE Cadena tropical, ubicados ambos en el distrito de Irazola.

Verificación de la información

Hecha la revisión de la información enviada por el gobierno regional de Ucayali se identifica que:

1. Las bases de datos enviadas registran el tiempo validado y el medio de transporte más usado, así como presenta en algunos casos con observaciones puntuales.
2. No se encuentra una explicación a la incorporación de la IIEE Cadena Tropical del distrito de Irazola.

Conclusión: La base de datos enviada para el cumplimiento del compromiso, se encuentra completa, por lo tanto el Gobierno Regional de Ucayali ha cumplido con el Compromiso E04.

Criterio E05: Docentes contratados de IIEE escolarizadas públicas del ciclo II de la EBR de los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2, cuentan con acto resolutivo emitido como máximo al 01 de Marzo y cuya vigencia es hasta el 31 de diciembre.

Definición Operacional:

Nivel 1: No menos de xx% de las docentes contratados de IIEE escolarizadas del ciclo II de la EBR de los distritos de quintil de pobreza 1 y 2 cuentan con el acto resolutivo emitido máximo 01 de Marzo y con una vigencia hasta el 31 de diciembre.

Procedimiento de verificación: El compromiso se ha verificado de acuerdo al siguiente procedimiento:

Según este criterio, no menos del 90% de docentes contratados de IIEE escolarizadas del ciclo II de la EBR de distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 debían contar con su respectivo acto resolutivo, emitido como máximo al 31 de julio y con una vigencia al 31 de diciembre.

Para sustentar el cumplimiento de dicho criterio, el Gobierno Regional de Ucayali, debía enviar adjunto a su informe de cumplimiento una base de datos de los actos resolutivos señalando, entre otros, nombre y DNI del docente y fechas de inicio y fin de su contrato (vigencia del acto resolutivo). Del mismo modo, debía enviar escaneados los todos los actos resolutivos que figuran en la base de datos.



Información enviada por el Gobierno Regional de Ucayali:

El Gobierno Regional de Ucayali no presentó la base de datos de docentes con los datos del acto resolutivo de contratación, por lo tanto no es posible verificar si el criterio ha sido cumplido.

Conclusión: El criterio E05 no puede ser verificado porque el Gobierno Regional de Ucayali no envió la base de datos, tal como lo exigía la ficha técnica. Por lo tanto, no ha cumplido con el Criterio E05.

Criterio E06: Promotoras de las IIIE no escolarizadas públicas del ciclo II de la EBR de los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2, figuran en la resolución directoral de designación de la unidad ejecutora emitida como máximo el 1 de marzo y cuya vigencia es hasta el 31 de diciembre.

Definición Operacional:

Nivel 1: No menos del xx% de promotoras de IIIE no escolarizadas de distritos de quintil 1 y 2 figuran en la resolución directoral de designación de la unidad ejecutora, emitida como máximo al 30 de marzo y con una vigencia hasta el 31 de diciembre.

Procedimiento de verificación: El compromiso se ha verificado de acuerdo al siguiente procedimiento:

Según este criterio, no menos del 90% promotoras de IIIE no escolarizadas del ciclo II de la EBR (PRONOEI) de distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 debían figurar en la resolución directoral de contratación de promotoras, emitida como máximo al 31 de julio y con una vigencia al 31 de diciembre.

Para sustentar el cumplimiento de dicho criterio, el Gobierno Regional de Ucayali, debía enviar adjunto a su informe de cumplimiento una base de datos de las promotoras que aparecen en las resoluciones directorales de contratación señalando, entre otros, nombre y DNI de la promotora y fechas de inicio y fin de su contrato (vigencia de la resolución directoral). Del mismo modo, debía enviar escaneadas las resoluciones directorales en las que figura el contrato de las promotoras que son parte de la base de datos.

Información enviada por el Gobierno Regional de Ucayali:

El Gobierno Regional de Ucayali no presentó la base de datos de promotoras con los datos de la resolución directoral de contratación, por lo tanto no es posible verificar si el criterio ha sido cumplido.

Conclusión: El criterio E06 no puede ser verificado porque el Gobierno Regional de Ucayali no envió la base de datos, tal como lo exigía la ficha técnica. Por lo tanto, no ha cumplido con el Criterio E06.



Criterio E07: IIEE públicas escolarizadas y no escolarizadas del ciclo II de la EBR de los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2, a las que la UGEL respectiva reporta haber distribuido los cuadernos de trabajo.

Definición Operacional:

Nivel 1: No menos de xx% de las IIEE públicas escolarizadas y no escolarizadas del ciclo II de la EBR en los distritos de quintil 1 y 2 tienen reporte en el SIGMA 2 materiales, como IIEE a las que la UGEL reporta haberles distribuido cuadernos de trabajo.

Procedimiento de verificación: El compromiso se ha verificado de acuerdo al siguiente procedimiento:

Paso 1: En la base de datos de Sigma materiales se filtró a las IIEE del II ciclo. Se creó una variable de cantidad de materiales repartidos para cada tipo de cuadernos de trabajo.

Paso 2: Se creó una variable de cantidad de materiales repartidos para cada tipo de cuaderno de trabajo y luego se creó para cada IE una variable que suma todas estas variables de cantidades.

Paso 3: Se creó la variable “cumple” que será igual a 1 si la suma de las cantidades es mayor a cero. De lo contrario, la variable “cumple” será igual a 0.

Paso 4: Finalmente se identificó aquellas IIEE que se encuentran en los distritos de los quintiles de pobreza 1 y 2 del departamento y se calculó qué porcentaje de ellas tienen la variable “cumple” igual a 1.

En el Cuadro E07.1 se puede observar que el 81% de IIEE públicas de los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 del departamento de Ucayali cumplieron con el criterio E07. Este nivel de cumplimiento es mayor a la meta propuesta para el Gobierno Regional de Ucayali, que era de 75%.

Cuadro E07.1: Línea de base y meta programada y alcanzada

Línea de base	Meta programada	Meta alcanzada
27%	75%	81%

Fuente: SIGMA 2 – MINEDU

Elaboración: Equipo Técnico del FED

En el Cuadro E07.2 vemos el nivel de cumplimiento del compromiso E07 por UGEL. Podemos observar que la UGEL Purus es la única que alcanzo el 100% de cumplimiento, seguida de la UGEL Padre Abad que alcanzo 98% de cumplimiento.

Cuadro E07.2: Metas alcanzadas por UGEL

UGEL	% de cumplimiento
UGEL Atalaya	67%
UGEL Coronel Portillo	85%
UGEL Padre Abad	98%
UGEL Purus	100%

Fuente: SIGMA 2 – MINEDU

Elaboración: Equipo Técnico del FED

Conclusión: El Gobierno Regional de Ucayali alcanzo un nivel de cumplimiento mayor a la meta propuesta, por lo tanto ha cumplido con el Criterio E07.

Criterio E08: Docentes acompañados de las IIEE escolarizadas públicas y promotoras acompañadas de las IIEE no escolarizadas públicas del ciclo II de la EBR de los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2, cuentan con datos completos en el Sistema Integrado de Gestión de Materiales (SIGMA).

Definición Operacional:

Nivel 1: No menos del xx% de docentes acompañados de IIEE escolarizadas públicas y promotoras acompañadas de IIEE no escolarizadas públicas del ciclo II de la EBR de los distritos de quintiles 1 y 2, cuentan con el registro de su información completa en la base de datos del SIGMA.

Procedimiento de verificación: El compromiso se ha verificado de acuerdo al siguiente procedimiento:

Paso 1: De la tabla de datos de docentes acompañados del Sigma se seleccionó las variables que se consideran obligatorias para el indicador.

Paso 2: En la base de datos de información del docente acompañado se verificó que los 26 campos seleccionados tengan datos. Se creó la variable “cumple” que es igual a 1 si los 26 campos están llenos. La variable “cumple” es igual a 0 si no están llenos los 26 campos.

Paso 3: Finalmente se identificó aquellos docentes que se encuentran en los distritos de los quintiles de pobreza 1 y 2 del departamento y se calcula qué porcentaje de ellos tienen la variable “cumple” igual a 1.

En el Cuadro E08.1 se puede observar que el 96% de docentes focalizados por el Programa de Acompañamiento Pedagógico en los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 del departamento de Ucayali cumplió con el criterio E08, superando la meta establecida, que era de 90%.

Cuadro E08.1: Línea de base y meta programada y alcanzada

Línea de base	Meta programada	Meta alcanzada
38%	90%	96%

Fuente: SIGMA 2 – MINEDU

Elaboración: Equipo Técnico del FED

Respecto del análisis por UGEL, solo la UGEL Coronel Portillo alcanzo el 100% de cumplimiento para el criterio E08.

Cuadro E08.2: Metas alcanzadas por UGEL

UGEL	% de cumplimiento
UGEL Atalaya	93%
UGEL Coronel Portillo	100%

Fuente: SIGMA 2 – MINEDU

Elaboración: Equipo Técnico del FED

Conclusión: El Gobierno Regional de Ucayali superó la meta propuesta, por lo tanto ha cumplido con el Criterio E08.

Criterio E09: Docentes acompañados de las IIEE escolarizadas públicas y promotoras acompañadas de las IIEE no escolarizadas públicas del ciclo II de la EBR de los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2, reciben el protocolo de acompañamiento correspondiente para el plazo de medición.

Definición Operacional:

Nivel 1: No menos del xx% de docentes acompañados de IIEE escolarizadas públicas y promotoras acompañadas de IIEE no escolarizadas públicas del ciclo II de la EBR de los distritos de quintiles 1 y 2, han recibido acompañamiento pedagógico según el protocolo: el número de visitas en aula docente, microtalleres y talleres de actualización docente que correspondan al momento de la verificación.

Procedimiento de verificación: El compromiso se ha verificado de acuerdo al siguiente procedimiento:

Paso 1: En la tabla en la que registra el avance el docente acompañante se verificó cuántas visitas en aula docente, microtalleres y talleres de actualización docente se han reportado. Esto se comparó con el número de los mismos que deberían haberse llevado a cabo para la fecha de medición (5 visitas en aula, 5 microtalleres y 1 taller de actualización para los docentes de IIEE escolarizadas y 2 visitas en aula y 2 microtalleres para las promotoras de los PRONOEI).

Paso 2: Se creó la variable “cumple” que es igual a 1 si el número de visitas en aula docente, microtalleres y talleres de actualización docente son iguales o mayores al número que debería haberse realizado para la fecha de medición. Si el docente no tiene el protocolo completo para la fecha, la variable “cumple” es igual a 0.

Paso 3: Finalmente se identificó aquellos docentes que se encuentran en los distritos de los quintiles de pobreza 1 y 2 del departamento y se calculó qué porcentaje de ellos tienen la variable “cumple” igual a 1.

Según se observa en el Cuadro E09.1, el 2% de docentes focalizados por el Programa de Acompañamiento Pedagógico en los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 del departamento de Ucayali no cumplió con el criterio E09. La meta propuesta para este criterio era de 50%

Cuadro E09.1: Línea de base y meta programada y alcanzada

Linea de base	Meta programada	Meta alcanzada
0%	50%	2%

Fuente: SIGMA 2 – MINEDU

Elaboración: Equipo Técnico del FED

En el Cuadro E09.2 podemos observar el nivel de cumplimiento ninguna de las UGEL con acompañamiento pedagógico ha cumplido con el compromiso.

Cuadro E09.2: Metas alcanzadas por UGEL

UGEL	% de cumplimiento
UGEL Atalaya	0%
UGEL Coronel Portillo	4%

Fuente: SIGMA 2 – MINEDU

Elaboración: Equipo Técnico del FED

Conclusión: El Gobierno Regional de Ucayali no ha alcanzado la meta establecida, por lo tanto no ha cumplido con el Criterio E09.

Criterio 10: Perfiles de creación de nuevos servicios o ampliación de servicios de educación inicial en los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 declarados viables que iniciaron la fase de inversión (contratan la elaboración de expediente técnico).

Definición Operacional:

Nivel 1: No menos de xx% de los expedientes de creación de nuevos servicios o servicios de ampliación del II ciclo de la EBR de los distritos de quintil 1 y 2 con perfil de pre inversión aprobado, en los distritos de quintil 1 y 2, inician la etapa de inversión, es decir contratan la elaboración de expediente técnico.

Procedimiento de verificación: El compromiso se ha verificado de acuerdo al siguiente procedimiento:

Para la evaluación de este compromiso se ha considerado el informe de cumplimiento elaborado por el Gobierno Regional de Ucayali en el cual se informa de nueve expedientes técnicos con código SNIP y cuatro expedientes adicionales en proceso de elaboración.

En ninguno de los casos se han presentado referencias o evidencias que sustenten la celebración de los contratos para elaborar los expedientes técnicos con una fecha posterior a la firma de la suscripción al CAD. Por lo tanto, no se puede considerar ninguno de los contratos mencionados para el cumplimiento del presente criterio.

Cuadro E10.1: Línea de base y meta programada y alcanzada

Línea de base	Meta programada	Meta alcanzada al 31 de Agosto 2014
n.a.	5	0

Fuente: Gobierno Regional del Departamento de Ucayali

Elaboración: Equipo técnico FED

Conclusión: El Gobierno Regional de Ucayali no alcanzó la meta establecida, por lo tanto no ha cumplido con el Criterio E10.



IV. CONCLUSIONES

1. El Gobierno Regional de Ucayali cumplió con 11 de los 19 compromisos establecidos para el Nivel 1. De estos compromisos cumplidos, 5 están vinculados a los servicios de salud y 6 a los servicios de Educación.
2. Dado que el Gobierno Regional de Ucayali no ha alcanzado el cumplimiento del total de compromisos del Nivel 1, y siguiendo lo establecido en el punto 4 del Anexo II del Convenio de asignación por desempeño, se debe realizar la transferencia del 60% del monto destinado este nivel del Tramo Fijo. Es decir, la transferencia debe ascender a S/. 2,970.000.00.
3. A pesar de no haber cumplido con el 100% de los compromisos del Nivel 1, el Gobierno Regional de Ucayali da cuenta de importantes avances en el registro y ordenamiento de su información vinculada tanto a los servicios de salud como de educación.



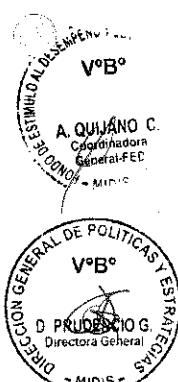
A. QUIJANO C.
Coordinadora
General-FED
Minedu



D PRUDENCIO G.
Directora General
Minedu

V. RECOMENDACIONES

1. La región Ucayali tiene un nivel de registro patrimonial que no le permite alcanzar la meta propuesta para esta condición previa, asimismo apenas 16 puntos de atención de los 88 priorizados cuentan con disponibilidad adecuada de los equipos establecidos en el estándar para la entrega de los servicios de CRED, Inmunizaciones y Atención Prenatal. El gobierno regional, la DIRESA y sus unidades ejecutoras, deben realizar mayores esfuerzos para garantizar la dotación de los equipos críticos en todos sus puntos de atención.
2. La región Ucayali en el consolidado regional ha logrado programar presupuesto certificado para adquirir la totalidad de insumos críticos establecidos en el estándar, para la entrega de los servicios de CRED, Inmunizaciones y Atención Prenatal. Sin embargo revisando los avances a nivel de cada UE será necesario desarrollar mayores esfuerzos para programar recursos presupuestales en las 2 UE con programación presupuestal inferior a 75%, sobre todo en la UE Salud Atalaya, donde no existe ningún insumo con programación presupuestal. El gobierno regional, la DIRESA y las UE, deberán redoblar esfuerzos para mejorar la disponibilidad de los insumos críticos y la oportuna entrega de los servicios relacionados al Programa Articulado Nutricional y de Salud Materno Neonatal.
3. La región debe actualizar el registro de los establecimientos de salud faltantes de conciliar en las bases de datos SIGA, ello permitirá mejorar la programación presupuestal, la evaluación de las atenciones de salud y el suministro de insumos críticos por punto de atención.
4. El gobierno regional con sus unidades ejecutoras requiere redoblar esfuerzos y establecer mecanismos para mejorar el registro de insumos críticos en la base de datos SISMED (fuente de verificación), asimismo debe revisar su información patrimonial y de almacenes, que le permita incrementar la disponibilidad de los equipos biomédicos definidos en el estándar para la entrega de los productos CRED, Vacunas, suplemento de hierro a los niños y de control prenatal a las gestantes.
5. La región con sus unidades ejecutoras requiere redoblar esfuerzos para implementar en los establecimientos priorizados, mecanismos de seguimiento que garanticen una mayor permanencia del personal que brinda atenciones de salud al niño y la gestante. Asimismo la fuente de verificación HIS a enviarse debe mantener la estructura establecida en el formato 100.
6. La región cuenta con un nivel importante de avance en registro de nómina de docentes, pero es importante que se cumpla con la condición de "contratado" de los docentes para el cumplimiento del compromiso.
7. La región ha desplegado un esfuerzo importante en el cierre de sus compromisos de gestión a nivel de educación, se sugiere mantener el proceso de mejora a este nivel de manera que se puedan garantizar el cumplimiento de compromisos apelando principalmente al criterio de oportunidad en su cumplimiento.



ANEXO 1
Información remitida por el Gobierno Regional de Ucayali al FED

a) Información en físico

- Oficio N° 1128-2014-GRU-P-GGR-GRDS
- Informe del Gobierno Regional de Ucayali
 - 26 páginas: incluye compromisos de gestión de nivel 1

b) Información en digital

CD: BD HIS - Planilla RRHH, BD HIS – SISMED, SO4

- His2014
 - HIS10114.DBF
 - HIS10214.DBF
 - HIS10314.DBF
 - HIS10414.DBF
 - HIS10514.DBF
 - HIS10614.DBF
 - HIS10714.DBF
 - HISA0114.DBF
 - HISA0114.DBF
 - HISA0214.DBF
 - HISA0314.DBF
 - HISA0414.DBF
 - HISA0514.DBF
 - HISA0614.DBF
 - HISA0714.DBF
- AteHIS.xls
- BD_esPadrón_HIS_SIS_regiónUcayali_280814.xls
- M_personal_HIS.xls
- PlanillaCAS.xls
- Planilla Nombrados.xls

CD: Base SIGA Ucayali 29/08/14

- Sigamef_II_backup_2014_04_08_220004_3201388
 - Sigamef_II_backup_2014_04_08_220004_3201388.bak
- UE.0952.28.08.2014
 - 28.08.14
- ue_ucayali_hosp_951
 - ue_ucayali_hosp_951.bak
- UE1175_28082014
 - UE1175_28082014.bak
- UE1341-28-08-2014
 - UE1341-28-08-2014.back

CD: Compromisos Nivel I Educación Ucayali

- Compromiso IV – Bases de Datos

- Base de Datos – Ugel Atalaya.xls
 - Base de Datos – Ugel Coronel Portillo.xls
 - Base de Datos – Ugel Padre Abad.xls
 - Compromiso IX – Protocolo de Acompañamiento
 - DOCENTES-2014-POR RED-Inicial.doc
 - Compromiso V y VI – Resoluciones
 - Resoluciones_Ugel Atalaya
 - RDL DE CONTRATO DE NIVEL INICIAL_1.pdf
 - RDL DE CONTRATO DE NIVEL INICIAL_2.pdf
 - RDL DE CONTRATO DE NIVEL INICIAL_3.pdf
 - Resoluciones_Ugel Padre Abad
 - RESOLUCIONES DE CONTRATO DOCENTE 2014-UGEL PADRE ABAD – I.pdf
 - Resoluciones_Ugel Purus
 - Resoluciones de Contrato de Educación Inicial UGEL Purus.zip
 - 24 archivos en formato jpg que contiene resoluciones directoriales de Ugel scaneadas
 - Resoluciones de Contrato de PRONOEI UGLE Purus.zip
 - 8 archivos en formato jpg que contiene resoluciones directoriales de Ugel scaneadas
 - Resoluciones_Ugel Coronel Portillo
 - 001039.rar
 - 9 archivos en formato pdf que contiene resoluciones directoriales de Ugel scaneadas
 - 001316.rar
 - 2 archivos en formato pdf que contiene resoluciones directoriales de Ugel scaneadas
 - RESOLUCIONES DE CONTRATO DOCENTE 2014-UGEL PADRE ABAD – II.pdf
 - RESOLUCIONES DE CONTRATO DOCENTE 2014-UGEL PADRE ABAD – III.pdf
-
- Compromisos VII – Materiales
 - Reporte_UGEL_PadreAbad-distrib_material_CuadTrabajo5años.xls
 - Reporte_UGEL_PadreAbad-distrib_material_CuadTrabajo4años.xls
 - Reporte_UGEL_Purus-distrib_material_CuadTrabajo4años.xls
 - Reporte_UGEL_Purus-distrib_material_CuadTrabajo5años.xls
 - Reporte_UGEL_Atalaya-distrib_material_CuadTrabajo4años.xls
 - Reporte_UGEL_Atalaya-distrib_material_CuadTrabajo5años.xls
 - Reporte_UGEL_Crnl.Portillo_distrib_material_CuadTrabajo4años.xls
 - Reporte_UGEL_Crnl.Portillo_distrib_material_CuadTrabajo5años.xls
-
- Compromiso VIII – Datos Docentes Acompañados
 - REPORTE-EducaciónSIGMA2-Ucayali
 - CantidadDocentesPorAcompañante.xls
 - IIEregistro Entrega CT inicial-fecha finalización-Ucayali.xls
 - Sigma_reporte_DocentesAcompañadosPELA-Ucayali-Inicial.xls

